

COMUNICADO CONJUNTO

Lanzamiento de la Campaña por los 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños Colombia: “Las Niñas y los Niños PAZamos adelante”

20 de noviembre, Día Universal de los Derechos de la Niña y el Niño

Colombia, 16 de agosto de 2019

El 20 de noviembre de este año se cumplen 30 años de la firma de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños –CDN–, (1989) por la Asamblea General de las Naciones Unidas –Instrumento internacional jurídicamente vinculante que tiene como objetivo, proteger y garantizar los derechos de todas las niñas y niños del mundo- adoptado por el Estado colombiano a través de la ley 12 en el año 1991.²

Desde entonces, diferentes expresiones sociales nacionales e internacionales hemos venido adelantando acciones individuales y colectivas para manifestar la importancia de posicionar en la agenda nacional la promoción, la protección y la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en el país, reiterando nuestro rechazo a las múltiples y constantes vulneraciones de las que ellos y ellas son víctimas.

La Campaña Nacional por los 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños Colombia, es una iniciativa de sensibilización impulsada por más de 30 organizaciones³ sociales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos de los niños y las niñas a nivel nacional, apoyadas por la Federación Internacional Terre des Hommes para conmemorar el trigésimo aniversario de la Convención.

Esta versión, que hemos denominado: “30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños en Colombia” “Los Niños y las Niñas PAZamos adelante”, busca generar acciones de movilización social y de visibilización de la situación de la niñez y la adolescencia en el país, a través de acciones que propendan por sus derechos, ubicando en el debate público nacional, la importancia de defender y proteger sus derechos por encima de los de cualquier otra población de la manera en que se señala en la Constitución Política de Colombia de 1991.⁴

Existe una histórica deuda con los NNA y la garantía de sus derechos. Si bien hay avances en lo referente a un discurso progresista del tema de derechos, las acciones y los recursos destinados desde el Estado para la protección integral de esta población resultan insuficientes. Las violencias, la pobreza, la desigualdad, las afectaciones por el conflicto armado, entre otras, persisten y es fundamental intensificar los esfuerzos para cambiar las realidades de la niñez del país, por lo que la Campaña también, es una invitación para que todos y todas asumamos compromisos en pro de que los niños, niñas y adolescentes sean protagonistas, tengan voz y estén siempre adelante en la solución a sus diferentes problemáticas.

Les invitamos a estar pendientes de las redes de las Organizaciones de la Campaña y a sumarte a las acciones que, en el marco de esta conmemoración, se estarán adelantando a nivel nacional. A los **30 años de la Convención, NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES** elevan la voz para que el **Estado y la sociedad colombiana** cumplan y protejan sus **DERECHOS**.

Campaña: 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños Colombia - “Las Niñas y los Niños PAZamos adelante”

1 Convención sobre los Derechos del Niño: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

2 Ver: https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_Internacional_de_los_Derechos_del_Nino_Colombia.pdf

3 Organizaciones de la campaña: Asociación Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia ACOOC, Asociación ASOAFRO, Asociación Juvenil de Arte Social Vídeos y Rorros, Asociación Campesina de Antioquia ACA, Asociación Centro Nacional de Salud, Ambiente y Trabajo Agua Viva – CENSAT Agua Viva, Asociación Santa Rita para la educación y la promoción – FUNSAREP, Asociación FIAN Colombia, Asociación Medio Ambiente y Desarrollo ENDA América Latina – Colombia, Asociación Defensa de Niñas y Niños Internacional DNI – Colombia, Benposta Nación de Muchach@s – Colombia, Casita de Niños, Centro Cultural Comunitario las Colinas – CECUCOL, Colectivo Barrios del Mundo, Corporación Amiga Joven, Corporación ORIANA, Corporación COMBOS, Corporación Investigación y Formación para la Transformación IFT, Corporación Platohedro, Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia COALICO, Corporación Vínculos, Corporación Con-Vivamos, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz – Justicia y Paz, Corporación Centro de Atención Psicosocial – CAPS, Fundación Paz y Bien, Fundación del Sur Oriente y Macizo Colombiano – FUNDESUMA, Fundación Contravía, Fundación Creciendo Unidos, Fundación para la Defensa de la Madre Tierra – FUNMATI, Fundación por el Medio Ambiente y la Paz en Colombia – FUMPAZ, Pensamiento y Acción Social P.A.S., Taller Abierto – Centro de Promoción Integral para la Mujer y la Familia, Taller PRODESAL, Tierra de Paz, Unidad de Organizaciones Afrocaucanas – UOAFROC.

4 Artículo 44 – Constitución política de Colombia: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.”